



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ATAIDE ROSA GLADYS - ABRIL 2026

VISTO:

El requerimiento presentado por el Responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se solicita la compra de pilas recargables para el equipamiento del auditorio, en virtud de que se han realizado pruebas de durabilidad que arrojaron resultados satisfactorios, con el objetivo de remplazar de manera gradual las pilas desechables, disminuyendo costos y el impacto ambiental.

Y CONSIDERANDO:

Que se decidió afrontar los gastos necesarios para tal fin con Recursos Propios de la Facultad;

Que la erogación se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza N° 04/2025 del Honorable Consejo Superior y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar lo actuado y convalidar el pago de la factura Tipo B N° 00005-00006452, de fecha 20 de abril del corriente año, a favor de la firma "ATAIDE ROSA GLADYS" , CUIT 27-11894447-5 , con motivo de la compra de pilas recargables, según el siguiente detalle: ocho (8) pilas Duracell AA 1.2V 2500MAH y dos (2) cargadores PRO1 FR-432 AA/AAA/9V, solicitados por el Responsable del Área Audiovisual, con el objetivo de remplazar de manera gradual las pilas desechables, disminuyendo costos y el impacto ambiental, por un monto total de pesos ciento cuarenta y dos mil con 00/100 (\$142.000,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

